PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

308

Decreto N. 12.721.-

POR EL CUAL SE PROMUEVEN Y SE NOMBRAN EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO.

Asunción, 26 de marzo de 1946

Nº 2.312.-

Vistos: Los Oficios Nos. 53, 63 y 64 de la Dirección de Impuesto Inmobiliario (Expedientes Nos. 981, 984 y 985) en los que propone el nombramiento de funcionarios dependientes de dicha Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Promuévense a los siguientes funcionarios:

Al Señor Alberto González en la Categoría B-2 en reemplazo del señor Ramón Varela quien renunció y a quien se dan las gracias por los servicios prestados.

A la señorita Juana Isabel Ortiz en la categoría D-2 en reemplazo del señor Agustín González.

Al señor Antonio Noceda en la categoría D-3 en reemplazo de la señorita Juana Isabel Ortiz, quien asciende.

Artículo 2º.-A las señoritas Yolanda Isabel Centurión Antola y Eloisa Arrúa Centurión, como Auxiliares en la categoría D-4.

Artículo 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.